

Comisión Federal de Electricidad a través de la CFE Generación VI EPS, en cumplimiento con el artículo 91 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y con las Políticas que Regulan la Disposición y Enajenación de los Bienes Muebles de la Comisión Federal de Electricidad, sus Empresas Productivas Subsidiarias y en su caso Empresas Filiales, convoca a las personas físicas y morales, a participar el día **04 de octubre del 2023, en la Licitación Pública No. LPGEVI0323** para la venta de los bienes muebles no útiles, que a continuación se indican:

Lote Núm.	Descripción, cantidad aproximada y unidad de medida de los bienes muebles no útiles	Valor mínimo de venta (sin IVA)	Depósito en garantía
1 al 5	1,359,138.84 kilogramos, 8,207 litros y 6 piezas de diversos bienes muebles no útiles correspondientes a: Aceite quemado proveniente de transformador y/o turbina, Acero inoxidable (baleros, instrumental médico dañado y pedacería), Acero inoxidable 430, Acumuladores, Aisladores de porcelana, Aluminio, Artículos de porcelana con herraje, Bronce, Cable aluminio con forro, Cable cobre paralelo con forro, Cable cobre y forro de plástico autosoportado, Carretes de madera: 1.80 m, Cobre desnudo, Conductores eléctricos de cobre con forro de plástico de diversos tipos y calibres, Corbatas de hule, Desecho Ferroso (primera especial, primera, segunda, tercera y mixto contaminado), Llantas [a] completas y/o renovables y b) segmentadas y/o no renovables], Luminaria (desecho), Madera creosotada, Madera proveniente de tarimas, Plástico, Polietileno, Polipropileno, Postes de concreto, Postes de madera, Transformadores de distribución y potencia sin aceite y Vidrio pedacería.	<b>\$9,863,765.36</b> Pesos Mexicanos	<b>\$ 986,376.94</b> Pesos Mexicanos

Los bienes se localizan en las Centrales de CFE Generación VI, cuyas cantidades se detallan en el "ANEXO 1" y los domicilios en el "ANEXO 2" de las Bases de la Licitación Pública. Los interesados podrán consultar y adquirir las Bases de la Licitación Pública del **19 de septiembre al 03 de octubre del 2023** en días hábiles, consultando la página electrónica de CFE: <https://www.cfe.mx/concursoscontratos/ventabienes/pages/muebles.aspx> y realizar el pago de **\$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.)**, más IVA, mediante depósito bancario al **No. de Convenio CIE Bancomer 1428233** o transferencia electrónica en la cuenta **CLABE Interbancaria CIE 012914002014282336**, utilizando la referencia bancaria de acuerdo a la tabla publicada en las Bases de la Licitación Pública, dependiendo de la fecha en que realice el pago a nombre de **CFE Generación VI EPS**, una vez efectuado el pago se deberá enviar copia clara del comprobante de pago al Departamento Regional de Almacenes, al correo electrónico: [roel.alcocer@cfe.mx](mailto:roel.alcocer@cfe.mx), agregando al mismo, los siguientes datos del comprador: nombre, domicilio, teléfono, correo electrónico, anexando copia de identificación Oficial Vigente (Credencial IFE, INE o Pasaporte), si es persona física; en caso de ser persona moral, además incluir el poder notarial del representante legal o acta constitutiva de la empresa y copia de Constancia de Situación Fiscal con fecha de expedición no mayor a dos meses, confirmando su recepción al teléfono **229 989 85 03 ext. 77400 o 77402** en horario de **8:00 a 15:00 horas** en días hábiles, o acudir a las oficinas del Departamento Regional de Almacenes de CFE Generación VI EPS, con domicilio en km. 7.5 Carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Veracruz, C.P. 94271, en horario de **8:00 a 15:00 horas** en días hábiles y presentar la misma documentación descrita para la opción por correo electrónico, de no remitirse dicho comprobante de pago en el periodo establecido en el párrafo anterior o si el interesado efectúe el pago de las Bases incompleto o fuera del periodo establecido para tal efecto, el importe respectivo no será reembolsado y no podrá participar en la Licitación Pública. La factura por el pago de Bases será enviada al correo electrónico en el que se recibió su comprobante de pago.

**Las personas que hayan adquirido las Bases (requisito indispensable) podrán realizar la inspección física de los bienes acudiendo a los lugares donde se localizan del 19 de septiembre al 03 de octubre del 2023** en días hábiles, en horario de **8:00 a 14:00 horas**, previa cita concertada. El registro de participantes y recepción de la documentación establecida en las Bases para participar en la Licitación Pública se efectuará el día **04 de octubre del 2023**, en horario de **10:30 a 11:00 horas**, en la Sala de Juntas del Departamento Regional de Almacenes, con domicilio en km. 7.5 Carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Veracruz, C.P. 94271, de no presentar en este horario la documentación solicitada, ésta no se recibirá en horario distinto, en virtud de que al concluir el horario citado se iniciará la revisión de esta en presencia del interesado.

Las garantías de sostenimiento de ofertas se constituirán mediante cheque o cheques de caja, expedidos por Institución de Banca y Crédito a favor de CFE Generación VI EPS, por el importe establecido para cada uno de los lotes que se licitan (uno o varios cheques). El Acto de Presentación y Apertura de Ofertas se celebrará el día **04 de octubre del 2023**, a las **11:10 horas** o al concluir la revisión de los documentos, en la Sala de Juntas del Departamento Regional de Almacenes, en el domicilio antes citado, en el entendido de que los interesados deberán cumplir con lo establecido en las Bases respectivas, en caso contrario, no podrán participar en el evento. El Acto de Fallo correspondiente se efectuará el día **04 de octubre del 2023**, al término del Acto de Apertura de Ofertas, en el domicilio antes citado. De no lograrse la venta de los bienes una vez emitido el Fallo de la Licitación Pública, se procederá a la Subasta Ascendente de los lotes que resulten desiertos en el mismo lugar y fecha, siendo postura legal la que cubra al menos el valor convocado de los bienes que licitan. El retiro de los bienes se deberá realizar en un plazo máximo de **30 días hábiles** y a partir del **segundo día hábil siguiente** a la fecha de entrega al adjudicatario de la(s) copia(s) de la(s) Orden(es) de Entrega.

Dos Bocas, Veracruz, a 19 de septiembre de 2023.  
 Director General CFE Generación VI EPS  
**Ing. Agustín Ildelfonso Herrera Siller**